



Anales del Instituto de Investigaciones

Estéticas

ISSN: 0185-1276

iieanales@gmail.com

Instituto de Investigaciones Estéticas

México

Noelle, Louise

Documentación y conservación del movimiento moderno. Docomomo-México

Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, vol. XXVI, núm. 85, otoño, 2004, pp. 139-141

Instituto de Investigaciones Estéticas

Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36908510>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

LOUISE NOELLE

Documentación y conservación del Movimiento Moderno. Docomomo-México

PARA BUEN NÚMERO DE HISTORIADORES de la arquitectura del siglo XX, el estudio de las edificaciones de ese periodo se dificulta debido a la gran cantidad de obras que han desaparecido; si bien, en algunos casos, se puede relacionar esta condición con factores imponderables como los terremotos o los huracanes, la mayoría de las destrucciones han sido provocadas por el ser humano, tanto a causa de conflictos armados como de la simple ignorancia y especulación económica. Para estos estudiosos, resulta claro que la conciencia de la relevancia del patrimonio, por parte de propios y extraños, resulta la mejor herramienta para su salvaguarda y conservación; de aquí que hayan decidido unir fuerzas para establecer una organización a nivel internacional que busca, en primer término, establecer un catálogo de inmuebles que forman parte de lo que se conoce como el Movimiento Moderno de la Arquitectura, al que se acompaña de estudios que favorezcan la conservación de los mismos.

Así, en 1988 se fundó el Docomomo, constituido inicialmente por un pequeño grupo de especialistas europeos preocupados por la conservación del patrimonio arquitectónico moderno. Para 1990, con la participación de alrededor de ciento cincuenta especialistas de una veintena de países, tuvo lugar, en Eindhoven, una primera reunión fundacional; en esa ocasión se sentaron las bases de dicha asociación, adoptando una serie de estatutos que giraban en torno a la obtención de un registro de edificios relevantes y a la formación de una conciencia para su debida protección. Actualmente tiene más de cuarenta secciones nacionales que trabajan arduamente en las labores de

registro, tendientes a la elaboración de publicaciones y otros medios de transmisión masiva para dar a conocer este importante periodo de la arquitectura del siglo xx y, con ello, favorecer la conservación de este legado. En este sentido, la publicación del libro *The Modern Movement in Architecture*, publicado en el 2000, representa un punto culminante dentro de la labor de expertos de treinta secciones nacionales.

Efectivamente, las obras construidas en lo que ya podemos denominar “el siglo pasado” se han visto enfrentadas al menosprecio, puesto que no se revisan del brillo de lo histórico; estas edificaciones no sólo han sido presa de la negligencia y la destrucción sino que, en algunos casos, se les ha negado el derecho a insertarse en los tejidos urbanos históricos, a diferencia de las creaciones de siglos anteriores.

Por ello resulta fundamental que importantes grupos internacionales, como el Docomomo, continúen con su labor sistemática de catalogación y protección. Esto sucede al mismo tiempo que el Icomos, en acuerdo con la Unesco, busca realizar los estudios para que el peso de la arquitectura del Movimiento Moderno cuente con una justa representación en la lista de patrimonio mundial. Por una parte encontramos acciones como las declaratorias de la Bauhaus, Brasilia, la Ciudad Universitaria de la Universidad Central de Venezuela o la casa de Luis Barragán. Por la otra hay que anotar las reuniones de expertos auspiciadas por la Unesco para estudiar el balance en la lista de patrimonio mundial, habiendo instituido en 1999 un grupo de trabajo encabezado por Henry Cleere, que presentó su informe recientemente: “Analysis of the World Heritage List and Tentative Lists: Cultural and Mixed Properties”. Resulta interesante anotar aquí la situación de esta lista de patrimonio mundial donde existían, para el año 2002, 577 inscripciones, de las cuales 172 corresponden a América Latina; de éstas, 48 representan a ciudades y centros históricos, mientras que tan sólo 3 al patrimonio moderno. Para México en particular se publicó *El patrimonio de México y su valor universal. Lista indicativa*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2002. En este caso se incluyen tan sólo 4 conjuntos de patrimonio moderno y, lo que es aún más interesante, dos obras de patrimonio industrial: Casa Museo de Luis Barragán (declarada patrimonio mundial en junio de 2004). Museo Casa Estudio de Diego Rivera y Frida Kahlo, Edificios de la Planta Embotelladora Bacardí, Ciudad Universitaria de la UNAM, Instalaciones Industriales de Monterrey: Fundidora, Cervecería y Vidriera, e Instalaciones Ferroviarias de Aguascalientes.

Además, en relación con la arquitectura del siglo XX en Latinoamérica, se llevaron a cabo seminarios como el de la ciudad de México, en junio de 1993, y el de Monterrey, en diciembre de 2002, lo que nos permite vislumbrar la posibilidad de un cambio positivo en el terreno de la valoración de la arquitectura del siglo pasado. Por su parte, la Unión Internacional de Arquitectos, bajo la presidencia de Sara Topelson y con el apoyo del gobierno francés, creó en 1999 un "sitio de Internet" que recoge las obras arquitectónicas del siglo XX que se encuentran en peligro de destrucción, buscando con ello crear conciencia y favorecer la protección de este periodo. Aquí es donde incide la problemática de una legislación que coadyuve en estos menesteres, ya que resulta prácticamente imposible defender gran parte de este patrimonio con la actual Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, de 1972.

Es en este sentido como la propia arquitecta Topelson buscó conformar un grupo de estudiosos que se dedicara a registrar el patrimonio construido por los integrantes del Movimiento Moderno, para difundir el conocimiento sobre estos inmuebles y coadyuvar a su protección. A principios de 2003 se integró un grupo de trabajo en la ciudad de México y para el mes de agosto se realizó la inscripción correspondiente de Docomomo-Méjico al organismo internacional; los miembros fundadores fueron Alejandro Aguilera, Lourdes Cruz González Franco, Raquel Franklin, Alberto González Pozo, Peter Krieger, Alejandro Ochoa, Louise Noelle, Iván San Martín, Rodolfo Santamaría y Sara Topelson, presidenta. Para tener un acercamiento inicial a diversas entidades de la república mexicana, se invitó como corresponsales a Imelda Ortiz en San Luis Potosí, Enrique Urzaiz Lares en Yucatán y Fernando Winfield en Veracruz. En suma, Docomomo-Méjico pretende ir estableciendo un registro de los principales inmuebles pertenecientes al Movimiento Moderno para favorecer y promover su protección y conservación; de manera paralela, ha iniciado la publicación de un boletín trimestral, desde otoño de 2003, para dar a conocer sus trabajos e ir apuntando algunos logros o problemas dentro de la salvaguardia de este patrimonio, y asienta un sitio en Internet que difunde, facilita y hace más ágiles sus tareas:

Sitio web Docomomo en México: <http://servidor.esteticas.unam.mx/docomomo>
e-mail: docomomo_mexico@yahoo.com.mx
Sitio web Docomomo internacional: <http://www.docomomo.com> *